

Financas En la M. N. y M. L. Ciudad de Carrizosa y Sala Capitular de ella a veinte y ocho dias del mes de Junio, año de mil seiscientos y treinta y nueve. Se juntaron a Cavildo Ordinario los Señores D^{ns} Juan de Sotomayor y de Guzman, Regidor Decano, y Frernando de Torres de este Ayuntamiento, que por via de Justicia, por ocupacion de los Señores D^{ns} Veronico y Alcalde mayor, D^{ns} Alonso Siles, D^{ns} Lorenzo Razo, D^{ns} Lino Garcia Campos Regidores, D^{ns} Francisco Figueroa, D^{ns} Pedro Subiela; D^{ns} Pedro de Vera; y D^{ns} Feligencio Gonzalez, Diputado y Penitenciario del Comon, acordaron lo siguiente

Sobre **Corra** Pido en este Ayuntamiento, una Carta Caden, del Comon Señores D^{ns} Manuel Ventura de Figueroa, Governador del Real y Supremo Consejo de Castilla, la fha en Madrid a diez y nueve del mes de Mayo, por la que manifiesta a esta Ciudad, q^{ta} el Comon de Toledo Consejo de la Representacion que le dirigió con fha en quince del mismo, y del Acuerdo que se le dio, y acompaño con Representacion, solicitando permiso para tener una Feria de Toros en tres dias siguientes, en el presente verano, con el fin de que el producto del arriendo de la Plaza, sirva para la composicion de lo emborinado de las Calles q^{ta} estan deterioradas, enaruga a esta Ciudad, que de ninguna modo tenga las referidas corridas de Toros, por haver prohibido el Rey condesciendamente otras funciones en la R^{ta} Orden de Valencia, y otras de otras del año presente pasado; Teniendo por esta Ciudad acordada, queda en su inteligencia

Estado del Pido en este Ayuntamiento un Estado de Poito dado por el Poito. Interventor con fecha de este dia, resultando por el, haver sido el Comon en la semana antecedente vendido ochenta y dos caños de axina; y haver condecorado de esta especie nuevientos y nueve arrobas; y la Ciudad queda en su inteligencia

Panadero Pido en este Ayuntamiento un certiffical de Antonio de Herrera, conde de un Comon de mientos de Panadero, zelado en la Ciudad de Torca, solicitando le admita en esta Ciudad al servicio establecido en ella; Teniendo Acuerdo de presentarse con D^{ns} Cavallero a los Señores de D^{ns} Frernando, para que en consecuencia suya y Capiz en dicho oficio, le comitieren nuevamente, para en la Villa adquirirlo a el referido Frernando

Car Pido el Infraescrito Secretarie, haz presente a con Cid. Ana. una Cedula del Señor D^{ns} Alonso de Sotomayor en la que son

